



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXII

Número 19

Lunes 04 de Septiembre del 2023

CONTENIDO

Índice en la página número 37.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. JOSÉ MARTÍN VÉLEZ DE LA ROCHA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

AGRICULTURA ABIERTA Y PROTEGIDA DE LA PENÍNSULA S.A. DE C.V.

Presente. -

JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, expediente 446/2021, promovido por SOCIEDAD DE FOMENTO LOCAL TEPEYAC S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA en contra de AGRICULTURA ABIERTA Y PROTEGIDA DE LA PENÍNSULA S.A. DE C.V. ordenándose emplazar por edictos, por desconocerse su domicilio, por lo que en cumplimiento a los autos de fechas treinta de abril de dos mil veintiuno, once de mayo de dos mil veintiuno, treinta de junio de dos mil veintitrés, se le notifica a la parte demandada, que por este conducto se le hace entrega de la cedula hipotecaria, y que a partir de la fecha de la entrega de la cedula hipotecaria, queda la finca en depósito judicial con todos los frutos y todos los objetos que con arreglo a la escritura y conforme al artículo 3260 del Código Civil para el Estado de Sonora, deban considerarse como inmovilizados, y formando parte de la misma; se le hace saber a la demandada, si acepta la responsabilidad de depositario judicial de la finca hipotecada; asimismo se le requiere a la parte demandada para efectos que dentro del término de sesenta días designe perito valuador que a su parte corresponda a fin de que intervenga en el avalúo de la finca hipotecada. Apercibiéndosele que en caso de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por perdido su derecho para hacerlo valer con posterioridad y este juzgado lo designará en su rebeldía. Se ordena emplazar a juicio mediante publicación de edictos haciendo del conocimiento que se le otorga el término de sesenta días contados a partir de la última publicación para que produzca contestación a la demanda interpuesta en su contra, oponga las excepciones y defensas que tuviere, asimismo se le hace saber a la moral demandada que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría Segunda de Acuerdos de este Juzgado, ubicado en CALLE 5 DE FEBRERO ENTRE HIDALGO Y ALLENDE DE ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA, EDIFICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. Con independencia de todo lo anterior y toda vez que, conforme a las disposiciones legales, el procedimiento civil preferente a todo es el que convenga las partes, con las limitaciones señaladas en la propia legislación. Prevéngase a la parte demandada para que dentro del término que tiene para contestar la demanda o bien, al contestar la misma, proporcione una dirección de correo electrónico conforme a las reformas publicadas en el Diario Oficial el veintiséis de enero de dos mil diecisiete, en términos del artículo 170 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, para que en ella se le puedan realizar notificaciones personales durante el juicio, así como también señalar domicilio o casa ubicada en esta ciudad, para que se le hagan las notificaciones que deban ser necesarias, apercibido que en caso de no hacerlo así, todas las notificaciones se serán efectuadas mediante su publicación en lista de acuerdos. Se hace del conocimiento de los contendientes de la posibilidad de convenir sobre el procedimiento a seguir, para la solución de controversias. Lo anterior dado que el H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción o para resolver su conflicto, ha implementado como forma alternativa de solución de controversias, la MEDIACION, por lo que podrán acudir al Servicio de Mediación ante los Especialistas para la solución de controversias adscritos a los Juzgados Civiles del Distrito Judicial de Cajeme, ubicado en el Edificio de Gobierno del Estado Tercer Piso, sito en CALLE 5 DE FEBRERO, ENTRE ALLENDE E HIDALGO, DE LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, donde se le atenderá de forma gratuita. Lo anterior es una manera alternativa de solucionar el conflicto mediante el acuerdo de las partes materiales, mediante convenio que se celebra y ratifica, lo cual implica menos tiempo y de manera totalmente gratuita. Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10 de la Ley en Mecanismo Alternativos de Solución de Controversias, para el Estado de Sonora.

Ciudad Obregón, Sonora, agosto 15 de 2023

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME SONORA

LIC. CESAR ARMANDO ORTIZ LOPEZ

PUBLICACION: TRES VECES CONSECUTIVAS.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION NACIONAL.

TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL DEL ESTADO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA

EXPEDIENTE 1841/2012 DEL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO CI BANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso identificado bajo el número F/00430, quien comparece por conducto de su apoderada general para pleitos y cobranzas ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE CLAUDIA GUADALUPE JIMÉNEZ OSHIMA, EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE:

PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360008684066, LOTE 11, MANZANA 72, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA, SECCION MONTECARLO IV Y V ETAPA, LOCALIZACION PRIVADA CHANNEL NUMERO 1, SUPERFICIE DE 237.50 M2, COLINDA AL NORTE EN 12.50 METROS CON LOTE 12 Y 13, AL SUR EN 12.50 METROS CON PRIVADA CHANNEL, AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 10 Y AL OESTE EN 19.00 METROS CON CALLE SANTA CHAPELLE, INMUEBLE INSCRITO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO 321059, VOLUMEN 11895, DEL REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, CON FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CINCO.

ASIMISMO, SE LE HACE SABER A LOS LICITADORES QUE PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA SE DEBERA CONSIGNAR PREVIAMENTE EN EL ESTABLECIMIENTO DE CREDITO DESTINADO AL EFECTO UNA CANTIDAD IGUAL POR LO MENOS AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVA DE BASE AL REMATE, LAS CUALES SIN CUYO REQUISITO NO SERAN ACEPTADOS, PARA EFECTOS DE QUE EN DIAS Y HORAS HABLES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DE ESTE JUZGADO, COMPAREZCAN A OBTENER LA BOLETA DE DEPOSITO.

SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$1,195,000.00 PESOS (UN MILLON CIENTO NOVEINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO LA POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. MARIA FERNANDA ENRIQUEZ ESPARZA.

PUBLÍQUESE POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL O EXPRESO.



JUZGADO TERCERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO
CIVIL HERMOSILLO SONORA

EDICTO

Que en el expediente 1079/2022, radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil, relativo al Juicio Hipotecario promovido por **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE** en contra de **GUILLERMO RICARDO MORALES MARTINEZ**, se le hace saber que con fecha del Doce de Junio de Dos Mil Veintitres se dictó Sentencia Definitiva en los siguientes términos:

Primero: Este juzgado es competente para conocer y decidir el presente juicio, y siendo la vía elegida por la actora para el trámite de este la correcta y procedente, se entró al fondo del asunto.

Segundo: La parte actora **Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte**, acreditó los extremos de la acción ejercitada en la vía hipotecaria, mientras que la parte demandada **Guillermo Ricardo Morales Martínez**, fue juzgado en rebeldía; en consecuencia:

Tercero: Se condena a la parte demandada **Guillermo Ricardo Morales Martínez** a pagar en favor de la parte actora la cantidad que, según el estado de cuenta con números al treinta y uno de enero de dos mil veinte, asciende a la cantidad de 169.11 veces el salario mínimo mensual vigente, que equivalen a \$446,644.88 M.N. (son: cuatrocientos cuarenta y seis mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 88/100 moneda nacional), por concepto de capital insoluto conforme a lo establecido en la cláusula décima segunda, del contrato básico de la acción.

Cuarto: Se condena al demandado **Guillermo Ricardo Morales Martínez**, a pagar en favor de la parte actora que, según el estado de cuenta con números al treinta y uno de enero de dos mil veinte, ascendía a 110.02 veces el salario mínimo mensual vigente, que equivalen a \$290,579.32 M.N. (son: doscientos noventa mil quinientos setenta y nueve pesos 32/100 moneda nacional), por concepto de intereses ordinarios, de acuerdo con lo pactado en la cláusula quinta del contrato base de la acción, a razón del 9.70% anual.

Por lo que respecta a que se le condene a la parte demandada de los intereses ordinarios que se sigan venciendo, dígaselo que al respecto se absuelve a la parte demandada de dicho concepto, de conformidad con lo establecido en la cláusula quinta, pues en el contrato de mérito se estableció que se generarían sobre el saldo y, si en la especie, el crédito se dio por vencido anticipadamente tal como se desprende de líneas precedentes no existe saldo alguno que genere dicho concepto, de ahí que se reitere la improcedencia de su petición.

Quinto: Se condena a la parte acreditada **Guillermo Ricardo Morales Martínez**, a pagar en favor de la parte actora los intereses moratorios generados, más los que se sigan venciendo hasta la total liquidación del adeudo, conforme a lo establecido en la cláusula sexta, del contrato básico de la acción, previa su legal regulación en la vía incidental.

Sexto: Para el supuesto que la parte demandada **Guillermo Ricardo Morales Martínez**, no dé cumplimiento voluntario al pago de lo condenado dentro del plazo de cinco días contados a partir de que el presente cause estado, tan pronto como éste sea susceptible de ejecutarse, se ordena el remate del bien inmueble hipotecado y con su producto hágase pago a la parte actora de las sumas adeudadas y las que resulten de la liquidación correspondiente, y en el caso de remanente, devuélvase a la parte demandada.

Séptimo: Toda vez que de autos se advierte que la parte demandada **Guillermo Ricardo Morales Martínez**, fue emplazado a juicio por medio de edictos, sin que después de dicho emplazamiento hayan señalado domicilio donde oír y recibir notificaciones en virtud de que el juicio se tramita en rebeldía de su parte.

En consecuencia, se ordena que la notificación de la presente sentencia, se haga al demandado de referencia, mediante publicación por una sola vez de los puntos resolutivos del fallo, en el Boletín Oficial y en el Periódico El Expreso, en términos de lo establecido en el Artículo 251, Fracción V, del Código Procesal de nuestro Estado, haciéndole saber que cuenta con un término de sesenta días hábiles para impugnar el presente fallo, contados a partir de que se haga la publicación ordenada, lo anterior con fundamento en el Artículo 376, Fracción II, del Código referido.

Octavo: En virtud de que el presente fallo resultó adverso a los intereses de la parte demandada **Guillermo Ricardo Morales Martínez**, tratándose la acción ejercitada por la actora de condena, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 80 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se le condena a la demandada a pagar a favor de la parte actora los gastos y costas que ésta haya erogado, previa su liquidación en la vía incidental.

Hermosillo, Sonora; 26 de Junio de 2023.
C. Secretaria Primera de Acuerdos

LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO.



JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

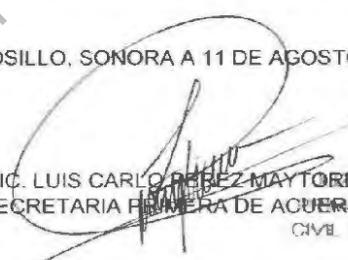
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA,

CONVOCATORIA A REMATE, PRIMERA ALMONEDA

QUE, EN EL JUICIO ORDINARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CONTRA LAURA MERCEDES ROMERO PEREZ, EXPEDIENTE NUM. 0342/2020, ANTE EL JUZGADO TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS TRECE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATSATRAL 360020391030, LOTE 21, MANZANA 6, FRACCIONAMIENTO AMPLIACION VILLA DEL REAL, TERCERA SECCION, PRIMERA ETAPA, LOCALIZACION CALLE JON FLOR DE LA CANELA NUMERO 15-A VIVIENDA "A", SUPERFICIE DE 95.04 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 8.755 M CON LIMITE DE REGIMEN EN CONDOMINIO, AL SUR EN 1.895 M CON AREA COMUN DE FRENTE , 5.515 M CON PASILLO "A", 1.345 M CON AREA COMUN DE PATIO, AL ESTE EN 3.635 M, 0.600 M CON AREA COMUN DE PATIO Y AL OESTE EN 2.627 M, 1.608 M CON AREA COMUN DE FRENTE, LE CORRESPONDE UN AREA PRIVATIVA DE VIVIENDA 33.2240 M, AREA PRIVATIVA DE PASILLO 4.219 M, SUMA DE AREA PRIVATIVA 37.4430 M2, SUMA DE AREA COMUN 115.1940 M2, PORCENTAJE DE INDIVISO 50.00%, SUPERFICIE TOTAL 190.080 M2, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE LAURA MERCEDES ROMERO PEREZ, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 458275, VOLUMEN 33233, REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO DE FECHA OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE.

SIRVE COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$282,000.00 (SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M. N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES PARA QUE EN DIAS Y HORAS HABILES, HASTA EN UN DIA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA CONSTANCIA DE DEPOSITO.

HERMOSILLO, SONORA A 11 DE AGOSTO DE 2023


LIC. LUIS CARLOS PÉREZ MAYTORENA, JUEZ TERCERO DE
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, INSTANCIA DE LO
CIVIL, HERMOSILLO, SONORA

PUBLICACIÓN DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS TANTO EN BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIÓDICO EL EXPRESO DE ESTA CIUDAD.

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 1351/2018 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA JESUS JOEL SANCHEZ GUERRA, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, POR AUTO DE DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES SE ORDENO SACAR REMATE EN PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:

CASA HABITACION MARCADA CON EL NÚMERO 4135 PONIENTE, CALLE CATALUÑA, FRACCIONAMIENTO URBÍ VILLA DEL REAL, SEGUNDA ETAPA DE ESTA CIUDAD, Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUÍDA, INMUEBLE EL CUAL SE ENCUENTRA SUJETO AL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, IDENTIFICADO COMO: LOTE 1, MANZANA 85, CON SUPERFICIE TOTAL DE 206.035 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE EN: 12.750 METROS, CON CALLE CATALUÑA.
AL SUR EN: 13.750 METROS, CON LOTE 18, MISMA MANZANA.
AL ESTE EN: 15.00 METROS, CON LOTE 2, MISMA MANZANA.
AL OESTE EN: 14.00 METROS, CON CALLE LA CORUÑA.
AL NOROESTE EN: LC=1.571 METROS CON INTERSECCION DE CALLE LA CORUÑA Y CALLE CATALUÑA.

LA VIVIENDA ES FRACCION PONIENTE, LOTE UNO, MANZANA OCHENTA Y CINCO, SUPERFICIE DE LA FRACCION 150.235 METROS CUADRADOS, SUPERFICIE DE CONSTRUCCION 38.25 METROS CUADRADOS, AREA DE JARDIN AL FRENTE 36.960 METROS CUADRADOS, PASILLO DE SERVICIO 4.920 METROS CUADRADOS, CON UN INDIVISO DE 51.08 % CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE LA FRACCION PONIENTE:

AL NORTE EN: 6.30 METROS CON CALLE CATALUÑA.
AL SUR EN: 7.30 METROS CON LOTE 18 MISMA MANZANA.
AL ESTE EN: 15.00 METROS CON FRACCION ORIENTE MISMO LOTE.
AL OESTE EN: 14.00 METROS CON CALLE LA CORUÑA.
AL NOROESTE EN: L.C=1,571 METROS CON INTERSECCION DE CALLE LA CORUÑA Y CALLE CASTILLA.

INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD EN LA SECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO CON NUMERO DE INSCRIPCION 210,697, VOLUMEN 11,778 Y REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO DOS, CON NUMERO DE INSCRIPCION 261,537, VOLUMEN 2,539 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.

SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$433,200.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD DE \$288,800.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), QUE CORRESPONDE A LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRESENTADO, CONVOCANDOSE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DOCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.
CD. DOBREGÓN SONORA, A 10 DE AGOSTO DE 2023


LIC. DANIEL ALFONSO MEZA SANDOVAL
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
DOBREGÓN, SONORA

PUBLICACIÓN: DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, EN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION, EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL DEL ESTADO DE ESTA CIUDAD Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA.

EDICTO

SE NOTIFICA A JUAN LAUREANO PACHECO BALDERAS, LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023, DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE 402/2021

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y decidir del presente juicio, así mismo la vía elegida por la actora es la correcta. **SEGUNDO.-** Al haberse acreditado los elementos de la acción por el actor, se decreta la procedencia de la acción de Prescripción Positiva, entablada en el presente juicio ORDINARIO CIVIL promovido por LAURA CECILIA MARTINEZ ELIZARRARAS, en contra de JUAN LAUREANO PACHECO BALDERAS, y del C. REGISTRADOR TITULAR DE LA OFICINA DEL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA, declarándose propietaria a LAURA CECILIA MARTINEZ ELIZARRARAS, del bien inmueble consistente en: solar urbano identificado como lote número 4, de la manzana 12, de la Zona 1, localización Poblado El Coyote, Municipio de Caborca, Sonora, con una superficie de 1257.02 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al Noreste en 25.09 metros con Calle sin nombre. Al Sureste en 50.09 metros con Calle sin nombre. Al noroeste en 49.95 Metros con solar 3; y al Suroeste en 27.17 Metros con solar 5. Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, bajo el número 1103, Volumen 1, en la Sección Registru Inmobiliario, Libro 6, de fecha veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, a nombre de JUAN LAUREANO PACHECO BALDERAS. **TERCERO.-** Se ordena girar oficio al C. REGISTRADOR JURISDICCIONAL DEL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA DE ESTA CIUDAD, a fin de que lleve a cabo la cancelación de la inscripción 1103, Volumen 1, en la Sección Registro Inmobiliario, Libro 6, de fecha veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, en virtud de estarlo poseyendo de acuerdo al tiempo y a las circunstancias que marca la ley. Una vez que quede firme este fallo, inscribise el mismo en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, el cual servirá de título de propiedad al accionante, previa protocolización de las diligencias respectivas; con apoyo en los artículos 1327 y 1328 del Código Civil, y 664 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora. En el entendido de que en caso de que existan anotaciones marginales recaídas sobre la referida inscripción quedara intocada en términos del segundo párrafo del artículo 1908 y 3258 del Código Civil Sonorense. **CUARTO.-** Al tratarse el presente juicio de una acción declarativa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 81 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, al no haber procedido ninguna de las partes con temeridad o mala fe, no se condena a las partes al pago de gastos y costas, por lo que cada una de las partes reportara las que hubiere erogado. **QUINTO.-** En virtud de que se acreditó en autos el desconocimiento del domicilio del diverso demandado JUAN LAUREANO PACHECO BALDERAS, a quien se emplazó por medio de edictos; por lo que con fundamento en la (fracción V) del artículo 251 del Código Procesal Civil Sonorense, se ordena notificar la presente sentencia al demandado mencionado, mediante publicación por una sola vez de los puntos resolutivos en el Boletín Oficial del Estado, en los estrados del Juzgado y en el periódico "El Imparcial", haciéndule saber que en caso de inconformidad con la presente sentencia tiene un término de sesenta días contados a partir de la fecha en que se haga la publicación para efecto de que interponga el recurso de apelación.

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

LIC. XIOMARA FERNANDA PARTIDA AGUIRRE

PARA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIODICO "EL IMPARCIAL" Y EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO:

HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.

--- EN EL EXPEDIENTE 1078/2023, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, CANCELACIÓN DE HIPÓTECA, PROMOVIDO POR SEVERA ESTRADA GRACIA EN CONTRA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, en su carácter de fiduciario sustituto del Gobierno Federal en el Fideicomiso denominado FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI) e HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EL C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA; SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE:

--- SE ORDENA EMPLAZAR A LA DEMANDADA HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, Y EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARAN POR MEDIO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS Y CEDULA PUBLICADA EN EL PORTAL WEB OFICIAL VISIBLE <https://adison.stjsonora.gob.mx/publicacion/notificacioncedula/> Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR MEDIO DE LISTAS DE ACUERDO HACIENDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. LUIS CARLOS PÉREZ MAYTORENA

PUBLIQUESE POR 3 VECES CONSECUTIVAS BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y ESTRADOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

C. MANUEL EDUARDO SALCIDO HUERTA.

SE LE NOTIFICA SENTENCIA DEFINITIVA, DICTADA EN JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMUEVIDO POR FRANCISCA BEATRIZ ROBLES ELGUEZABAL, EXPEDIENTE 981/2019, EN CONTRA DE USTED Y OTRO; MISMA QUE LA LETRA DICCE:

=SENTENCIA DEFINITIVA=

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora 27 de junio de 2023. **VISTOS** para resolver en los autos del Juicio; se dictaron los siguientes: **PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.** - Este Juzgado fue competente para conocer y resolver el presente juicio y la vía elegida por la actora fue la correcta. **SEGUNDO.** - Se declara procedente la acción de ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR HECHO ILICITO planteada por Francisca Beatriz Robles Elguezabal en contra de Manuel Eduardo Salcido Huerta y Qualitas Compañía de Seguros, S.A. DE C.V. **TERCERO.** - Se condena a los demandados Manuel Eduardo Salcido Huerta y Qualitas Compañía de Seguros, S.A. DE C.V., a pagar a favor de la actora Francisca Beatriz Robles Elguezabal, la cantidad de \$3,596,400.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 Moneda Nacional), por concepto de indemnización a título de reparación del daño patrimonial, la cual se pagará en forma de pensión a razón de \$13,469.66 (TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL, mensuales que deberá depositarse el día último de cada mes, hasta la total liquidación de la obligación, en términos del artículo 2088 del Código Civil del Estado de Sonora. Asimismo, se decreta que en ejecución de la sentencia dictada, deberá depositarse en una institución fideicomisaria legalmente autorizada para operar, la cantidad de \$3,596,400.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), para garantizar las pensiones mensuales condenadas; en el entendido de que el accionante puede ofrecer garantías reales del cumplimiento de su obligación, en caso de que su capacidad económica no le permita constituir algún capital en fideicomiso; sin que su capacidad económica, en su caso, lo libere de esas obligaciones en el futuro, ya que en tanto pueda cumplirla, le será exigible en la vía de apremio las pensiones mensuales, hasta el monto que tolere su solvencia económica. Por ello, en ejecución de sentencia, deberá requerirse a los demandados, de conformidad con los artículos 172 (fracción V) y 185 (fracción IV) del Código Procesal Civil Sonorense, a fin de que dentro del plazo de cinco días constituya el capital necesario para cubrir las pensiones alicuidas, la cual deberá depositarse en una institución fideicomisaria legalmente autorizada para operar, o bien, manifieste si ofrece garantías reales del cumplimiento de su obligación, en caso de que su capacidad económica no le permita constituir algún capital en fideicomiso; sin que su incapacidad económica, en su caso, la libere de esa obligación en el futuro, ya que en tanto pueda cumplirla, le será exigible en la vía de apremio. **CUARTO.** - Se condena a los demandados Manuel Eduardo Salcido Huerta y Qualitas Compañía de Seguros, S.A. DE C.V., a pagar a favor del actor por daño moral, la cantidad de \$1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.), cantidad que deberá cubrir dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que cause estado el presente fallo, con fundamento en el artículo 2087 del Código Civil Sonorense. **QUINTO.** - Se condena a la parte demandada Manuel Eduardo Salcido Huerta y Qualitas Compañía de Seguros, S.A. DE C.V., al pago del vehículo marca Nissan, Modelo 2002, tipo Sentra, al valor comercial que tenía en el momento del siniestro, previa su legal regulación en la vía incidental. **SEXTO.** - Se condena a los demandados Manuel Eduardo Salcido Huerta y Qualitas Compañía de Seguros, S.A. DE C.V., al pago de las consultas y gastos médicos, derivados del siniestro, previa su legal regulación en la vía incidental. **SEPTIMO.** - Por los razonamientos expuestos en el considerando XVI del presente fallo, se condena a Qualitas Compañía de Seguros, S.A. DE C.V., a cubrir a favor de la actora, las cantidades antes decretadas hasta la cobertura de la póliza de seguro, cuyo monto asciende a la cantidad máxima de \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional), los cuales deberán abonarse o descontarse de las condenas de las que fue objeto el asegurado Manuel Eduardo Salcido Huerta, conforme a lo pactado en el contrato de seguro, así como con lo dispuesto en los artículos 145, 145 Bis, 146 y 147 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. **OCTAVO.** - Se absuelve a la prestación marcada con la letra C), de las prestaciones, en relación a la actualización del salario, por los motivos señalados en el considerando XV. **NOVENO.** - Para el caso que los demandados incumplan en el pago de la cantidad mencionada, se le condena al pago del interés legal sobre dicha suma, a razón del nueve por ciento anual (9%), conforme al artículo 2660, del Código Civil para el Estado de Sonora, que se computaran a partir de que los reos incurran en mora. **DECIMO.** - Se condena a Manuel Eduardo Salcido Huerta y Qualitas Compañía de Seguros, S.A. DE C.V., a pagar a favor del actor los Gastos y costas que hayan erogado con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su legal regulación en la vía incidental. Así lo acordó y lo firmó el Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil, LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS, ante la secretaria primera de acuerdos LIC. LUISA ARIADNA ARAUX VALENZUELA, con quien actúa y da FE. - DOY FE.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LICENCIADA DENISSE ADRIANA ROMERO BENITEZ

Publíquese en: En el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, periódico el EXPRESO y/o EL IMPARCIAL y en las puertas de este H. Juzgado, por una sola vez.

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CAJEME, SONORA

EDICTO

QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE 202/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SEGUIDO POR BLANCA NIDIA RODRIGUEZ GONZALEZ EN CONTRA DE RAMIRO LUGO MADRID Y MARIA TERESA AMARILLAS ESCALANTE SE ORDENA CONVOCAR A TODOS AQUELLOS POSTORES Y ACREEDORES QUE SE CREAN CON DERECHO A QUE COMPAREZCAN A LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA QUE SE LLEVARA A CABO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRES, RESPECTO AL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 401 SUR DE LA CALLE LUIS ESTRELLA DE LA COLONIA HOGAR Y PATRIMONIO, DE ESPERANZA, SONORA, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE NUMERO 1, DE LA MANZANA 10, CON UNA SUPERFICIE DE 242.00 METROS CUADRADOS Y CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE; EN 22.00 METROS CON CALLE VICENTE PADILLA; SUR; EN 22.00 METROS CON LOTE 02; ESTE; EN 11.00 METROS CON CALLE LUIS ESTRELLA; OESTE; 11.00 METROS CON LOTE 4. SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$430,000.00 (SON CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/00 MONEDA NACIONAL). SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. IGNACIO FRANCISCO OROZ CHAVEZ. RÚBRICA
A65397 17 19

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE 1073/2022, PROMOVIDO POR CLARISSA MARÍA NAVARRO BARRAZA

CONTRA HIPOTECARIA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, JUICIO ORDINARIO CIVIL, ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN NEGATIVA, DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, MEDIANTE AUTO DE TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES, SE ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS A HIPOTECARIA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO. SE LE NOTIFICA Y REQUIERE RESPECTO DE LOS PUNTOS INDICADOS EN EL ESCRITO INICIAL COMO I, A), B), C), D), E), II, A) Y B), HACIÉNDOSE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, EXPONGA LO QUE CONVenga RESPECTO A LOS PUNTOS DE HECHO Y DERECHO CONTENIDOS EN LA DEMANDA, Y EN TAL TÉRMINO PROPORCIONE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, HACIÉNDOSE DEL CONOCIMIENTO QUE DE NO CUMPLIR CON TALES CARGAS PROCESALES, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES A REALIZARSE POR CORREO ELECTRÓNICO SURTIRÁN EFECTO MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS Y SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA; Y, DE OMITIR LA DESIGNACIÓN DE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY DEBAN HACÉRSELE PERSONALMENTE, SE HARÁN POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. SE PUNTUALIZA QUE LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES. LICENCIADO DANIEL ALFONSO MEZA SANDOVAL. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A65399 17 18 19

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL. JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 297/2020 TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CAJEME, SONORA, PROMOVIDO POR JOEL GERMAN DENNIS VALENZUELA, EN CONTRA DE HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CAJEME, SONORA, DEMANDANDO LA ACCION DE PRESCRIPCION NEGATIVA, SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, POR DESCONOCER SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DE FECHA 04 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE Y 06 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES, EMPLAZANDOLA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, EXPONGA LO QUE CONVENGA RESPECTO A LOS PUNTOS DE HECHO Y DE DERECHO CONTENIDOS EN LA DEMANDA, ASI COMO PARA QUE DENTRO DE TAL TERMINO PROPORCIONE DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR LISTAS DE ACUERDOS; QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO SE LE HACE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU

DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, UBICADO EN CALLE 5 DE FEBRERO ENTRE HIDALGO Y ALLENDE, DE ESTA CIUDAD, EDIFICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. CD. OBREGÓN, SONORA, A 14 DE MARZO DEL 2023. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. SILVIA PARRA SALLARD. RÚBRICA
A65455 17 18 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 635/2023 PROMOVIDO POR SILVIA ELICET ESPINOZA GUARDADO EN CONTRA DE LORENZO CABALLERO CASTRO, EMPLÁCESE POR MEDIO DE EDICTOS A LORENZO CABALLERO CASTRO QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA SONORA", ASÍ COMO EN ESTRADOS DEL JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SUS CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO LORENZO CABALLERO CASTRO QUE LAS

COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA IRMA DANIELA SÁNCHEZ LUCERO. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 06 DE JULIO DE 2023. RÚBRICA

A65527 18 19 20

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONTRA MARIA DEL CARMEN SANTACRUZ NOGALES, EXPEDIENTE NUM. 172/2021, ANTE JUZGADO TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS TRECE HORAS DEL VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTITRES, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360020733052, LOTE 52, MANZANA XIX, FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DEL REAL SEGUNDA SECCION ETAPA 1, LOCALIZACION PRIVADA SAN MARINO ESTE NUMERO 93 SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS. COLINDA AL NORTE EN 7.00 METROS CON PRIVADA SAN MARINO ESTE; AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 7; AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 53; AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 51. SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO 278645, VOLUMEN 6886, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL DOS, TOMÁNDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$453,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MN) POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA

CANTIDAD, CONVOQUESE POSTORES PARA QUE EN DÍAS Y HORAS HABLES, HASTA EN UN DÍA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA CONSTANCIA DE DEPOSITO. HERMOSILLO, SONORA A 21 DE AGOSTO DE 2023. LIC. LUIS CARLO PÉREZ MAYTORENA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A65602 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE 1153/2019, JUICIO ORAL (CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA), PROMOVIDO POR MIGUEL ALFREDO RUELAS ACOSTA, EN CONTRA DE ANDREA MICHELL RUELAS FIMBRES, SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS HACIÉNDOSELE SABER A ANDREA MICHELL RUELAS FIMBRES, QUE TIENE UN TÉRMINO DE TRES DÍAS, AUMENTADOS EN TREINTA DÍAS MÁS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL AUTO DE RADICACIÓN, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO CUMPLIR CON LO PREVENIDO EN CUANTO A PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES SURTIRÁN EFECTO MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS; Y, DE OMITIR LA DESIGNACIÓN DE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY DEBAN HACÉRSELE PERSONALMENTE, SE HARÁN POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO; QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA

A65615 19 20 21 -----

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE ORDENA EMPLAZAR A LA MORAL DEMANDADA SOLUCIÓN DE ACTIVOS RESIDENCIALES S. DE R.L. DE C.V., RESPECTO A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA POR LA PARTE ACTORA RUIZ CARO ADOLFO Y LUTZ ESCALANTE ADELA EN EL JUICIO SUMARIO CIVIL, EXPEDIENTE 136/2020 EN EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL EXPRESO, Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ULTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER. ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON APERCIBIMIENTO QUE, DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA FIJADA EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; IGUALMENTE PARA QUE PROPORCIONE CORREO ELECTRONICO DONDE HABRÁ DE ENVIARSELE NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, DE NO HACERLO ASÍ, SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACION EN LISTA DE ACUERDOS. QUEDA A SU DISPOSICION COPIAS DE TRASLADO EN SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA JULIO 21 DE 2023 LICENCIADO JORGE IVÁN LEAL ROMO SECRETARIO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A65609 19 20 21

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE 737/2023, PROMOVENTE MA. DEL CONSUELO ENRIQUEZ ICEDO Y/O MARIA DEL CONSUELO ENRIQUEZ ICEDO, EFECTOS DE ACREDITAR DERECHOS DE POSESION SOBRE EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA HABITACION MARCADA CON EL NÚMERO 1115 ORIENTE DE LA CALLE VIENA DEL LOTE 22, MANZANA 9, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA SEGUNDA ETAPA DE ESTA CIUDAD OBREGON; CON 158.32 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE CON CLAVE CATASTRAL 180013050010, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.00 METROS CON LOTE 7. AL SUR EN 8.00 MTEROS CON AVENIDA VIENA. AL ESTE EN 19.790 METROS CON LOTE 23. AL OESTE EN 19.790 METROS CON LOTE 21. AUDIENCIA TESTIMONIAL NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTITRES, VERIFICANDOSE EL LOCAL ESTE JUZGADO, CITесе INTERESADOS COMPAREZCAN ESTE TRIBUNAL HAGAN VALER SU DERECHO. CIUDAD OBREGON, SONORA A 13 DE JULIO DEL 2023. LIC. MIGUEL DE JESUS IBARRA GASTELUM. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A65454 17 18 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUICIO PRESCRIPCION POSITIVA (JURISDICCION VOLUNTARIA). EXPEDIENTE 473/2023, PROMOVIDO POR OSCAR RIVERO CISNEROS EN REPRESENTACIÓN DE MONSERRAT RIVERA SOBERANIS DEL SIGUIENTE INMUEBLE: FRACCIÓN DE

TERRENO UBICADO EN LOTE 014, MANZANA M, DEL BOULEVARD LOS ALAMOS S/N DE LA COLONIA PORTEZUELOS DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON SUPERFICIE 275.43 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 6.84 METROS CON LOTE NO 1, MANZANA 001 DEL BOULEVARD MANUEL MAQUIO CLOUTHIER, COLONIA PORTEZUELOS. SUR: 7.18 METROS CON BOULEVARD LOS ALAMOS, COLONIA PORTEZUELOS. ESTE: 40.38 METROS CON CUPER MERCADO ROJAS. OESTE: 39.95 METROS LOCALES COMERCIALES DE PLAZA PORTEZUELOS PROPIEDAD DE NORA LILI LÓPEZ. PRUEBA TESTIMONIAL LAS ONCE HORAS DEL CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS; PARA PLENO CONOCIMIENTO DE TODOS AQUELLOS INTERESADOS EN PRESENTARSE A RECLAMAR Y DEFENDER SUS LEGITIMOS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA A 16 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARTHA PATRICIA REAL RODRÍGUEZ. RÚBRICA A65483 18 19 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), EXPEDIENTE 260/2020, PROMOVIDO POR CESAR MANUEL RAMÍREZ PLACENCIA, OBJETO PRESCRIBIR EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE ABRAHAM ZAIED NÚMERO 106, DE LA COLONIA COLINAS DEL LAGO (HOY CONOCIDA COMO LUIS DONALDO COLOSIO), LOTES NÚMEROS 42 Y 44, MANZANA 12, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 1,200 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 40.00 METROS COLINDA CON LOTE NÚMERO 40, PROPIEDAD DEL SEÑOR NOE BALDERAS TOVAR; SUR: 40.00 METROS COLINDA CON LOTE NÚMERO 46, PROPIEDAD DEL SEÑOR HÉCTOR GONZÁLEZ; ESTE: 30.00 METROS, COLINDA CON CALLE DE ACCESO DE 18 METROS DE ANCHO, CALLE ABRAHAM ZAIED; Y AL OESTE: 30.00 METROS COLINDA CON LOTES NÚMEROS 41 Y 43, PROPIEDAD DEL SEÑOR NOÉ BALDERAS TOVAR, INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS

MIL VEINTITRES, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. NOGALES, SONORA, 09 DE AGOSTO DEL AÑO 2023. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. RENEE IVETTE EGURROLA BERMÚDEZ. RÚBRICA A65494 18 19 20

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE NUMERO 401/2023 RAMON ANTONIO BERNAL ROMERO PROMOVIO JUICIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO UBICADO EN DENTRO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA SONORA CON SUPERFICIE DE 847,538 METROS COLINDA AL NOROESTE EN LINEA QUEBRADA EN 1,090 METROS CON PREDIO LA GARITA DE ALBERTO LOPEZ DIAZ AL SUROESTE COLINDA EN LINEA QUEBRADA 1,355 METROS CON PREDIO EL REBAJE DE ROGELINA URIAS DUARTE AL SURESTE EN LINEA QUEBRADA 838 METROS CON PREDIO EL ALAMO DE ELIZANDRO LEYVA CASTAÑO Y AL NORESTE EN LINEA QUEBRADA 1,826 METROS CON PREDIO DE JOSE ALEJANDRO BARBA FELIX TESTIMONIAL NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES. SECRETARIA CIVIL. LIC. VERONICA LIZETH MARQUEZ HERNANDEZ. RÚBRICA A65509 18 19 20

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ ENCISO, PROMOVIÓ JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 305/2022, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO SOBRE EL BIEN INMUEBLE Y A CUALQUIER OTRO INTERESADO, UBICADO EN: LOTE 8 MANZANA 17-F DE LA AVENIDA SINOQUIPE DEL CUARTEL XV, COLONIA LOMAS DE MADRID DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 200.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 10.00 MTS CON AVENIDA

SINOQUIPE, AL SUR EN 10.00 MTS CON LOTE 20, AL ESTE EN 20.00 MTS CON LOTE 9, Y; AL OESTE EN 20.00 MTS CON LOTE 7. CON CLAVE CATASTRAL NO. 16355021. RECÍBASE LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL A CARGO DE LAS TESTIGOS FABIOLA ELIZABETH GALLEGOS MENDOZA, MARIA JESUS MENDOZA CASTRO Y MARÍA DEL ROSARIO DE ALBA ESPAÑA Y PARA TAL EFECTO, SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS., ANTE LA PRESENCIA JUDICIAL DE ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. EXPEDIENTE NÚMERO 305/2022. PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIÓDICO "EXPRESO" Y/O "EL IMPARCIAL" DE HERMOSILLO, SONORA, H. AYUNTAMIENTO Y AGENCIA FISCAL DEL ESTADO DE SONORA. LICENCIADA DENISSE ADRIANA ROMERO BENITEZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. HERMOSILLO, SONORA A 23 DE AGOSTO DE 2023. RÚBRICA A65531 18 19 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
NOTIFIQUESE A MANUEL GARCIA Y RAMONA MONTERO. SE RADICÓ JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 118/2021, PROMOVIDO POR ELEAZAR MONTIJO CARRILLO, PARA EFECTOS DE ACREDITAR QUE A TRAVÉS DE LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA QUE SEGÚN ADUCE OPERA A SU FAVOR, SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN CALLE LAS PRIMAVERAS NÚMERO 185, COLONIA LOMAS DE NOGALES I DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE: EN 10.60 Y 32.60 METROS, CON CALLE LAS PRIMAVERAS. SURESTE: EN 32.82 METROS CON JORGE LLAMAS LANG. SUROESTE: EN 29.67 Y 12.57 METROS CON DERECHO VIA FERROCARRILES NACIONALES. NOROESTE: EN 10.52 Y 19.33 METROS CON ABRAHAM PACHECO ROMERO. SUPERFICIE

TOTAL: 1,346.954 M2. HACIÉNDOSE DE SU CONOCIMIENTO PARA A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA. A 09 DE AGOSTO DE 2023. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. RENEE IVETTE EGURROLA BERMÚDEZ. RÚBRICA A65535 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
NOTIFIQUESE A: ENRIQUE GARCIA ZAVALA Y VENANCIO GARCIA MORALES. EXPEDIENTE NO. 452/2020, SE RADICÓ JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA), PROMOVIDO POR DIANA RODRIGUEZ GONZALEZ, OBJETO A PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO NUMERO 21, DE LA MANZANA 3, DE LA UNIDAD DEPORTIVA, COLONIA GRANJA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 233.96 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 10.50 METROS CON BUFETE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. Y/O MAQUILADORA CHAMBERLAIN; AL SUR 11.30 METROS CON PRIVADA HUATABAMPO, AL ESTE 10.00 METROS CON JOSE FRANCISCO ACUÑA ORTIZ Y 11.86 METROS CON JUAN CARLOS SANDOVAL RAMIREZ Y AL OESTE 21.07 METROS CON ARNOLDO RENTERIA; HACIÉNDOSE DEL CONOCIMIENTO DE INTERESADOS, PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA, A 23 DE AGOSTO DEL 2023. C. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. ROSARIO OVIEL BARRÓN ALCANTAR. RÚBRICA A65561 19

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO
RADICÓSE ESTE JUZGADO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO CARLOS OMAR VEGA QUINTERO, EXPEDIENTE 148/2023, OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIO INMUEBLE URBANO, UBICADO BARRIO LAS DELICIAS. ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 446.33 METROS CUADRADOS, MEDIDAS: 0-1 34° 00' NE

25.00 METROS, JOSÉ CARLOS CÁRDENAS AGUILAR. 1-2 59° 30' NW 16.20 METROS, HERENCIA MANUEL VEGA LAGARDA. 2-3 40° 30' SW 24.80 METROS, JESÚS IGNACIO GARCÍA VEGA. 3-0 58° 00' SE 19.65 METROS, CALLE DELICIAS. TESTIMONIAL RECIBIRSE NUEVE HORAS VEINTISÉIS SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTITRÉS. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. EMMA GISELA CORRAL FIGUEROA. RÚBRICA
A65601 19 20 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOISLLO, SONORA

EDICTO

SE LE HACE SABER A CUALQUIER INTERESADO QUE SE TRAMITA EN JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PARA ACREDITAR HECHOS DE POSESIÓN, DENTRO DEL EXPEDIENTE 362/2020, PROMOVIDO POR JESUS OCTAVIO COTA SALAZAR, A FIN DE QUE SE LE ACREDITE LA POSESIÓN DEL BIEN INMUEBLE, QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 10-05-40.40 HECTÁREAS, SEGÚN INSPECCIÓN REALIZADA EN FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2021, EL CUAL SE IDENTIFICA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 67.70 METROS CON PROPIEDAD DE GRAND AGAVE S.A. DE C.V.; AL SUR 351.65 METROS CON PROPIEDAD DE AUREO ARELLANO ROMERO; AL ESTE 483.05 METROS CON PROPIEDAD DE JOSE GUSTAVO MENDIVIL BARÁNCINI; AL OESTE 525.25 METROS CON PROPIEDAD DE JOSEFINA CISCOMANI VIUDA DE CABAÑAS, Y QUE ACTUALMENTE NO CUENTA CON REGISTRO A NOMBRE DE PERSONA ALGUNA, FIJÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN TESTIMONIAL, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JORGE IVÁN LEAL ROMO. RÚBRICA
A65621 19 20 21 -----

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: JOSÉ MANUEL CORONADO GARCIA. RADICOSE JUICIO DE ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIÓ C. ESPERANZA BELTRÁN CAMPOY, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviera que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido de no hacerlos así, las subsecuentes y aún las personales se le harán por estrados de éste H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 1090/2021. JUZGADO CUARTO "B" DE LO FAMILIAR. SECRETARIA PRIMERA "B" DE ACUERDOS. LIC. MYRIAM GUALDALUPE MORENO ALVARADO. RÚBRICA
A65425 17 18 19

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUAN ANTONIO GUEVARA AMARO, MARTHA ELENA GRIJALVA SANTILLÁN Y ELENA ALEJANDRA GUEVARA GRIJALVA. SE RADICÓ BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 87/2022, RELATIVO AL JUICIO PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ROGELIO CRUZ MORALES, EN CONTRA DE FRANCISCO JHONATAN CASTILLO Y ELENA ALEJANDRA GUEVARA GRIJALVA, A EFECTO DE HACERLE SABER A JUAN ANTONIO GUEVARA AMARO Y MARTHA ELENA GRIJALVA SANTILLÁN QUE TIENEN UN

TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, REQUIRIÉNDOLES ADEMÁS, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 312 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA, ESTO ES, QUE EN SITUACIONES DE ABANDONO O PELIGRO PARA LOS MENORES, DEBERÁN SALVAGUARDAR SU INTERÉS SUPERIOR, REALIZANDO ESTOS LOS ACTOS DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA O CONVIVENCIA QUE LOS MISMOS NECESITEN, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO DE TALES OBLIGACIONES, LES HARÁ PERDER EL DERECHO A OBTENER LA PATRIA POTESTAD RESPECTO DE LA NIÑA DE NOMBRE CON INICIALES A.I.C.G., DEBIENDO EN SU CASO MANIFESTAR SU INTERÉS EN EJERCER ESTE DERECHO, QUEDANDO COPIA DEL TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. ASIMISMO, EN CUANTO A ELENA ALEJANDRA GUEVARA GRIJALVA, SE DICTÓ UN AUTO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 87/2022, RELATIVO AL JUICIO PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR ROGELIO CRUZ MORALES EN CONTRA DE FRANCISCO JHONATHAN CASTILLO Y ELENA ALEJANDRA GUEVARA GRIJALVA, PARA EFECTOS DE HACERLE SABER A LA ANTES MENCIONADA QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO, PARA EFECTOS DE QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DEL TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA

SECRETARÍA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. RÚBRICA

A65613 19 20 21

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 52
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 5854 VOLUMEN 23 A SOLICITUD DE MARÍA OLIVIA CASTELO PAREDES, POR SU PROPIO DERECHO, MARÍA LAURA CASTELO PAREDES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL SEÑOR RICARDO LUDERS CASTELO, BENJAMÍN CASTELO PAREDES, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL LA SEÑORA SARA PATRICIA CASTELO GAYTÁN, Y DOLORES DE JESÚS CASTELO PAREDES, POR SU PROPIO DERECHO EN SU CARÁCTER DE HERMANOS Y PRESUNTOS HEREDEROS DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORITA SILVIA ELENA CASTELO PAREDES, ASÍ COMO NORMA DOLORES CASTELO VERA, POR SU PROPIO DERECHO, CARLOS FERNANDO CASTELO VERA Y AQUILES HORACIO CASTELO VERA, AMBOS POR CONDUCTO DE SU APODERADA LA SEÑORITA NORMA DOLORES CASTELO VERA, EN SU CARÁCTER DE SOBRINOS Y PRESUNTOS HEREDEROS POR ESTIRPE DEL SEÑOR AQUILES HORACIO CASTELO PAREDES, HERMANO PREMUERTO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORITA SILVIA ELENA CASTELO PAREDES. CONVÓQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS EL 22 DE SEPTIEMBRE 2023, 11.00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA A MÍ CARGO UBICADAS EN CALLE PUEBLA, NÚMERO 207 (DOSCIENTOS SIETE), COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD. LIC. ADRIÁN MANJARREZ ECHAVARRÍA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 52. RÚBRICA

A65328 16 19

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 20
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ESCRITURA PÚBLICA 6420, LIBRO 74, DEL 14 DE AGOSTO DE 2023, OTORGADA EN ESTA NOTARIA QUEDÓ RADICADA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE FRANCISCO VELDERRAIN YOCUPICIO Y/O FRANCISCO VELDERRAIN YOCUPICIO Y/O FRANCISCO VELDERRAIN, ACEPTANDO EL CARGO DE ALBACEA IDALIA VELDERRAIN OCHOA, QUIEN PROCEDERÁ A FORMULAR INVENTARIO DEL HABER HEREDITARIO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 829 REFORMADO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DEL 2023, A LAS 15:30 PM, ANTE LA PRESENCIA DEL SUSCRITO NOTARIO: AVENIDA MIGUEL HIDALGO 106-B PTE., COLONIA REFORMA. NAVOJOA, SONORA. NAVOJOA, SONORA, A 14 DE AGOSTO DE 2023. LIC. JORGE DE JESÚS MARTÍNEZ ALMADA. TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 20. RÚBRICA A65344 16 19

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 30
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

FUNDAMENTO ARTÍCULO 829 CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES HAGO SABER QUE EN LA NOTARÍA A MI CARGO UBICADA EN GUERRERO 218 ORIENTE, DE LA COLONIA CENTRO EN ESTA CIUDAD, EN ESCRITURA NÚMERO 5,943, VOLUMEN 53, DE FECHA 20 DE JULIO DEL AÑO 2023, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO AUTORIZANTE, SE RADICÓ SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ANA NORMA ACOSTA GUTIÉRREZ, QUIEN OTORGÓ TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 999 NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, VOLUMEN NÚMERO 09 NUEVE, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016, PASADO ANTE LA FE DEL NOTARIO AUTORIZANTE, DESIGNANDO

COMO SUS LEGATARIOS A LOS SEÑORES ANA NORMA GALLEGOS ACOSTA, ERNESTO GALLEGOS ACOSTA, CLARA ESTHER GUADALUPE GALLEGOS ACOSTA, EUGENIO PIO GALLEGOS ACOSTA, MARIO GALLEGOS ACOSTA, ANA ELENA GALLEGOS RECIO REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU APODERADO LEGAL MARIO GALLEGOS ACOSTA, PERSONALIDAD QUE ACREDITARA AL FINAL DE ESTE INSTRUMENTO, NORA LOURDES GALLEGOS MAYNEZ, LAURA LUCIA GALLEGOS MAYNEZ, ELISA MARIA GALLEGOS MAYNEZ Y GERARDO GALLEGOS MAYNEZ, QUIENES ACEPTAN LA HERENCIA Y COMO ALBACEA AL SEÑOR MARIO GALLEGOS ACOSTA, EL CARGO DE ALBACEA, OBLIGÁNDOSE A FORMULAR INVENTARIOS, QUIENES TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN INFORMARSE EN ESTA NOTARIA DENTRO DE UN PLAZO DE QUINCE DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MÉXICO A 20 DE JULIO DEL 2023. LIC. ROBERTO DE LA PEÑA DINGFELDER. TITULAR DE LA NOTARIA NO. 30. RÚBRICA A65373 16 19

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 9
EMPALME, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PUBLICA 14,748, VOLUMEN LIII, CON FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2022, DEL PROTOCOLO A MI CARGO; LOS SEÑORES RAUL ARTURO CASTRO VALENZUELA, LAURA GUADALUPE CASTRO VALENZUELA, RICARDO ARMANDO CASTRO VALENZUELA, ROMAN ALONSO CASTRO VALENZUELA, Y RUBEN ALBERTO CASTRO VALENZUELA, ACEPTARON LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR, EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LAURA VALENZUELA MAYORGA, ACEPTANDO DE IGUAL MANERA EL CARGO DE ALBACEA CONFERIDO, PROCEDIENDO A LA FORMALIZACION DEL INVENTARIO. EMPALME, SONORA, MEXICO; NOVIEMBRE 3 DE 2022. LIC. LAURA OLIVIA ACUÑA MURILLO. NOTARIO PUBLICO NUMERO 9. RÚBRICA

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 9
EMPALME, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PUBLICA 15064, VOLUMEN LIV, CON FECHA 7 DE AGOSTO DE 2023, DEL PROTOCOLO A MI CARGO; LA SEÑORA MARIANA GARCIA RODRIGUEZ, ACEPTÓ LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR, EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA RODRIGUEZ ALCARAZ, ACEPTANDO DE IGUAL MANERA EL CARGO DE ALBACEA CONFERIDO, PROCEDIENDO A LA FORMALIZACION DEL INVENTARIO. EMPALME, SONORA, MEXICO; AGOSTO 7 DE 2023. LIC. LAURA OLIVIA ACUÑA MURILLO. NOTARIO PUBLICO NUMERO 9. RÚBRICA

A65381 16 19

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 53
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE INICIÓ LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA FRANCISCA BARTOLINI MENESES Y/O FRANCISCA BARTOLINI MENESES VIUDA DE PEÑUÑURI (QUIEN FUE LA MISMA PERSONA), MEDIANTE LA ESCRITURA NÚMERO 26,995 (VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO) DEL VOLUMEN 350 (TRESCIENTOS CINCUENTA), SE CITA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN ESTA NOTARIA PÚBLICA A MI CARGO. LIC. IVÁN FLORES SALAZAR. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 53. RÚBRICA

A65388 16 19

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 114
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JESÚS ALBERTO VILLA ABRIL, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 A LAS 18:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 114, UBICADA EN LA AVENIDA DOCTOR PESQUEIRA NÚMERO 71, COLONIA CENTENARIO EN HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO DE ESCRITURA 861, VOLUMEN 3, ANTE EL TITULAR LICENCIADO ERIK IVÁN JAIMES ARCHUNDIA. LIC. ERIK IVAN JAIMES ARCHUNDIA. NOTRIO PÚBLICO NÚMERO 114. RÚBRICA

A65423 16, 19

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 105
MAGDALENA, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3681, VOLUMEN 21, DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, SE TRAMITÓ LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE GUADALUPE ROMERO DORAME. CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREEDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE ALUSIÓN EL ARTÍCULO 789 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, MISMA QUE SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 105, UBICADA EN CALLE ALLENDE NÚMERO 312 ESQUINA CON AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, MÉXICO; A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023. ATENTAMENTE MAGDALENA DE KINO, SONORA, MÉXICO A 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2023. LICENCIADA NORMA TORRES CORDOVA SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 105. RÚBRICA

A65540 19 22

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 55
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 758 (SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO), DEL VOLUMEN 9 (NUEVE), DE FECHA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO, MA. GUADALUPE FIGUEROA GUERRERO QUIEN TAMBIÉN SE HACE LLAMAR MARIA GUADALUPE FIGUEROA GUERRERO PERO QUE SE TRATA DE LA MISMA PERSONA, EN SU CARÁCTER DE HEREDERA POR SUCESIÓN LEGÍTIMA DE SU HERMANA INICIO ANTE EL SUSCRITO NOTARIO EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCA IGNACIA FIGUEROA GUERRERO CITÁNDOSE A JUNTA DE HEREDEROS Y ACREEDORES, A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE 2023, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE SINALOA 576, COLONIA ZONA NORTE, CIUDAD OBREGÓN, SONORA. DOY A CONOCER LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 829, FRACCIÓN II, INCISO B) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES CON EL OBJETO DE NOTIFICAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DICHA HERENCIA. LIC. LUIS CASTRO OBREGÓN TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 55 CIUDAD OBREGÓN, SONORA. RÚBRICA
A65550 19 22

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 30
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

FUNDAMENTO ARTÍCULO 829 CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES HAGO SABER QUE EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 30, UBICADA EN GUERRERO 218 ORIENTE, DE LA COLONIA CENTRO EN ESTA CIUDAD, EN ESCRITURA NÚMERO 6,017, VOLUMEN 54, DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, PASADA ANTE MI FE, SE RADICÓ SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LIBRADA ARMIDA LUPIO MEDINA, QUIEN OTORGÓ

TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4199, VOLUMEN NÚMERO 33, DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2021, PASADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 30 LICENCIADO ROBERTO DE LA PEÑA DINGFELDER, DESIGNANDO COMO SU ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA AL SEÑOR GABRIEL JESUS PERALES LUPIO, QUIEN ACEPTA LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, OBLIGÁNDOSE A FORMULAR INVENTARIOS. QUIENES TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN INFORMARSE EN ESTA NOTARÍA DENTRO DE UN PLAZO DE QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MÉXICO, A 25 DE AGOSTO DEL 2023. LIC. ROBERTO ANDRES DE LA PEÑA GUZMAN SUPLENTE DE LA NOTARÍA NO. 30. RÚBRICA

A65555 19 22

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA 37,539 DEL VOLUMEN CCCLII DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2023; RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL FINADO, SEÑOR MARIA ENGRACIA RUIZ VALDEZ POR SOLICITUD DE LOS HEREDEROS, SEÑORES MARICELA FONSECA RUIZ, ARIEL FONSECA RUIZ, ANGÉLICA FONSECA RUIZ, CLEOTILDE FONSECA RUIZ, DAGOBERTO FONSECA RUIZ, JOSÉ ALFREDO FONSECA RUIZ, ROSA MARÍA FONSECA RUIZ, GRACIELA FONSECA RUIZ, ROMÁN FONSECA RUIZ Y BLANCA ELENA FONSECA RUIZ; EXPRESANDO SU ACEPTACIÓN CARGO HEREDEROS Y ADEMÁS EN SU CARÁCTER DE ALBACEA. CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI NOTARIO PÚBLICO NUM. 24. RÚBRICA
A65565 19 22

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 18
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 62,503, VOLUMEN 558, DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2023, LA SEÑORA MA ALEJANDRA LARA BOJÓRQUEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACE LLAMAR MARÍA ALEJANDRA LARA BOJÓRQUEZ, INICIÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ALEJANDRO MUNGUÍA OCHOA, MOTIVO POR EL CUAL SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDERAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLO, ASIMISMO SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 18, A LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2023. ATENTAMENTE LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA NOTARIO PÚBLICO NO. 18. RÚBRICA

A65582 19 22

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 27
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 6039, VOLUMEN 60 DE FECHA 21 DEL MES DE AGOSTO DEL 2023, SE PRESENTÓ ANTE EL SUSCRITO NOTARIO COMPARECIÓ LA SEÑORA LUZ LORENA MUÑOZ RODRÍGUEZ, RECONOCIENDO SUS DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTANDO LA HERENCIA Y PROCEDIENDO A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA SOBRE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU CÓNYUGE EL SEÑOR FILIBERTO ZAMORANO AGÜERO FIJÁNDOSE COMO FECHA DE LA JUNTA DE HEREDEROS CORRESPONDIENTE A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 2 DE OCTUBRE DEL 2023, EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27, UBICADAS EN AVE. MORELOS NO. 800 ESQ. CALLE 5 DE FEBRERO COLONIA CENTRO, CD. OBREGÓN, SONORA. DOY A CONOCER LO ANTERIOR CON EL FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN A) DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES CON EL OBJETO DE NOTIFICAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A DICHA HERENCIA. DR. VÍCTOR

MANUEL LANDEROS ARVIZU TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27. RÚBRICA
A65587 19 22

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 27
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 6,044 VOLUMEN 60 DE FECHA 23 DEL MES DE AGOSTO DE 2023, SE PRESENTÓ ANTE EL SUSCRITO NOTARIO RECONOCIENDO AL SEÑOR MANUEL GUADALUPE RUIZ CASTELO SUS DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTANDO LA HERENCIA Y PROCEDIENDO A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA SOBRE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SUS PADRES, LA SEÑORA IRMA ALICIA CASTELO DELGADILLO Y EL SEÑOR MANUEL RUIZ FLORES FIJÁNDOSE COMO FECHA DE LA JUNTA DE HEREDEROS CORRESPONDIENTE A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2023, EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27, UBICADAS EN AVE. MORELOS NO. 800 ESQ. CALLE 5 DE FEBRERO COLONIA CENTRO, CD. OBREGÓN, SONORA, DOY A CONOCER LO ANTERIOR CON EL FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN A) DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES CON EL OBJETO DE NOTIFICAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A DICHA HERENCIA. DR. VÍCTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27. RÚBRICA

A65588 19 22

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 20
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ESCRITURA 6,444, LIBRO 74, DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2023, OTORGADA EN ESTA NOTARÍA QUEDÓ RADICADA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ARMIDA CASTRO CORRAL Y/O ARMIDA CASTRO DE RUY SANCHEZ Y/O ARMIDA CASTRO Y FRANCISCO RUY SANCHEZ RAMOS Y/O FRANCISCO RUY SANCHEZ, ACEPTANDO EL CARGO DE HEREDERA Y ALBACEA MARÍA EUGENIA RUY SANCHEZ CASTRO, QUIEN PROCEDERÁ A FORMULAR INVENTARIO DEL HABER HEREDITARIO, SE CONVOCA A QUIENES SE

CREAN CON DERECHO A HERENCIA EL 20 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 10:30 AM, ANTE LA PRESENCIA DEL SUSCRITO NOTARIO: AVENIDA MIGUEL HIDALGO 106-B PTE., NAVOJOA, SONORA. NAVOJOA, SONORA, 23 DE AGOSTO DEL 2023 LIC. JORGE DE JESÚS MARTÍNEZ ALMADA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 20. RÚBRICA
A65593 19 22

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1257/2022, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA YOLANDA LÓPEZ ZAVALA, PROMOVIDO POR RAÚL GUILLEN LÓPEZ, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA. RÚBRICA
A65142 19 22

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADÁN ZUZARREGUI PARRA Y/O ADÁN ZUZARREGUI PARRA Y/O ADÁN ZUZARREGUI Y/O ADÁN ZUZARREGUI CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DE DOS

MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 2281/2018. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA. RÚBRICA
A65311 16 19

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO MURO DÁVILA. CONVÓQUESE A QUIENES SE CRÉAN CON DERECHO A HERENCIA, ASI COMO POSIBLES ACREEDORES, A DEDUCIRLO EN JUICIO. A CUYA JUNTA DE HEREDEROS DEBERAN COMPARECER A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 706/2023. CONSTE. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". LICENCIADA LILIA EUGENIA AVILÉS VALDEZ. RÚBRICA
A65312 16 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELIPA MACIAS LOZANO Y/O FELIPA MACIAS MENDOZA Y/O FELIPA MACIAS DE MENDOZA Y/O FELIPA MACIAS, PROMOVIDO POR ROSA ISIDRA MENDOZA MACIAS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 413/2023. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA,

A 13 DE JULIO DEL 2023. LICENCIADA VERÓNICA COSÍO RUIZ. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A65313 16 19

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA AUDIENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRES EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 641/2023 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CINTHIA LUGO MAYORGA Y RICARDO ENCINAS COTA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LICENCIADO JESÚS CARLOS ISLAS PÉREZ. RÚBRICA
A65314 16 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA DEL CARMEN PADILLA ESCOBEDO, PROMOVIDO POR CARLOS ARTURO PADILLA ESCOBEDO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 473/2023. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA
A65320 16 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DE ROSARIO BARBEITIA NAVARRO QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR ROSARIO BARBEITIA NAVARRO, ROSARIO BARBEITIA DE CABRERA, ROSARIO BARBEITIA Y/O ROSARIO BARBEITIA NAVARRO, PROMOVIDO POR JOSÉ MANUEL JESÚS CABRERA LÓPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, EXPEDIENTE NÚMERO 1038/2022. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA
A65322 16 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO LÓPEZ PEÑA Y/O FRANCISCO LÓPEZ, ASÍ COMO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA PATROCINIO TEPOSTE OROSCO Y/O MA. PATROCINIO TEPOSTE Y/O MARÍA PATROCINIO TEPOSTE Y/O MARÍA PATROCINIO TEPOSTE DE LÓPEZ Y/O MARÍA PATROCINIO TEPOSTE DE LÓPEZ Y/O MARÍA PATROCINIO TEPOSTE OROSCO, PROMOVIDO POR MARÍA AUXILIO LÓPEZ TEPOSTE, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 712/2022. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C. SONORA, A 14 DE AGOSTO DE 2023. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. RÚBRICA
A65330 16 19 -----

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE PABLO
RAMOS GIRON Y/O PABLO RAMOS RAMOS Y
BERTHA BORBON ROMERO Y/O BERTHA
BORBON DE RAMOS, CONVÓQUESE
QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS
LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS
DEL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS
MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE 462/2023.
ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO B DE
PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE HERMOSILLO. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS "B". LIC. MIRIAM
GUADALUPE CARBAJAL HURTADO. RÚBRICA
A65333 16 19

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAQUEL
GONZÁLEZ OSUNA QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, BAJO
NÚMERO DE EXPEDIENTE 53/2021.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A".
LICENCIADO JESÚS ADRIÁN YBARRA
CASTILLO. RÚBRICA
A65337 16 19

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERIKA
BEATRIZ JIMENEZ QUEZADA, CONVOQUESE
A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A
HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES
ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE

HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA
TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL
VEINTITRES, LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NUMERO 689/2023. DOY FE.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE
ESTE DISTRITO JUDICIAL. C. SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO
OSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA
A65339 16 19

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ÁNGEL
RUIZ MOLINA, CONVOQUESE A JUICIO A
QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA,
ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES,
DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A
LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES,
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NÚMERO 691/2023. DOY FE. JUZGADO
SEGUNDO DE LO FAMILIAR SECRETARIA
PRIMERA "A" DE ACUERDOS. LICENCIADA
ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RÚBRICA
A65347 16 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTO
ACUÑA FLORES Y/O ALBERTO ACUÑA Y
FLORES. CONVÓQUESE A QUIENES
CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA,
DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE
HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA
DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTITRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE NÚMERO 344/2023.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.
LICENCIADA CINTHIA ADELAIDA HIGUERA
RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A65354 16 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA GUADALUPE SEPULVEDA NIEBLAS SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 486/2015, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA
A65355 16 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN VELASCO SANTANA Y/O RAMÓN VELASCO Y/O RAMÓN VELAZCO SANTA ANA, PROMOVIDO POR IGNACIO VELASCO SANTANA, PROMOVIDO POR IGNACIO VELASCO SANTANA, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 196/2023. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 11 DE AGOSTO DE 2023. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. RÚBRICA
A65357 16 19

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARINO
MOROYOQUI, CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A
JUICIO JUNTA HEREDEROS SEÑALÁNDOSE LAS
DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL
LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NÚMERO 747/2023. ATENTAMENTE JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO,
SONORA. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS "A". LIC. OSCAR DANIEL MEZA
IBARRA. RÚBRICA
A65361 16 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RANULFO
GUERRERO LÓPEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA
LLAMAR RANULFO GUERRERO, PROMOVIDO
POR NORMA GUADALUPE CASTRO SANDOVAL
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA
DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA
TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS,
EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN,
SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO
455/2023. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS. LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES
CORVERA. RÚBRICA
A65363 16 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO JAVIER CISNEROS RODRIGUEZ, PROMOVIDO POR MARIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ QUIÑONEZ Y JOSE ENRIQUE CISNEROS RAMOS, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE

OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 606/2023. CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA
A65365 16 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE NO. 1090/2022. RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CANDELARIA MENDOZA DUARTE CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 10:00 HORAS DEL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO. RÚBRICA
A65368 16 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICENTE SUASO RUIZ Y/O VICENTE SUAZO RUIZ, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 534/2023, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA
A65369 16 19

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUIS CORDOVA MORENO Y/O LUIS CORDOVA MORENO Y/O LUIS CORDOVA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 560/2023. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B". CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RÚBRICA
A65371 16 19

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA CAÑEZ TAPIA Y/O FRANCISCA CAÑEZ DE CAÑEZ Y/O FRANCISCA CAÑEZ Y/O FRANCISCA CAÑEZ VDA. DE CAÑEZ Y/O FRANCISCA CAÑEZ VIUDA DE CAÑEZ. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 445/2023. DOY FE. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". LIC. YADIRA LUCIA VILLARREAL CÓRDOVA. RÚBRICA
A65372 16 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR "A" DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ERASMO CASTILLO CELAYA, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, EN LOCAL ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 251/2023. SECRETARIO DE ACUERDOS JUZGADO

PRIMERO DE LO FAMILIAR "A". LICENCIADO JORGE ARTURO RODRÍGUEZ AMAYA. RÚBRICA A65374 16 19

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SECRETARÍA SEGUNDA "A" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA LETICIA ARBALLO VIDAURRAZA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 485/2023. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "A". LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. RÚBRICA

A65375 16 19

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BIENES DE GUILLERMINA ARMENTA, GUILLERMINA ARMENTA CALZADILLAS Y GUILLERMINA ARMENTA DE SOTEL, CONVÓQUESE QUIENES SE CRÉAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 315/2023. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RÚBRICA

A65376 16 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO ARMANDO ESCALANTE MAYORAL, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DEL VEINTISEIS

SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTITRES, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 689/2023. GUAYMAS, SONORA, 10 AGOSTO 2023. LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RÚBRICA A65378 16 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ADELINA MORENO OJEDA Y/O ADELINA MORENO OJEDA VIUDA DE PEÑA Y/O AVELINA MORENO OJEDA Y/O AVELINA MORENO DE PEÑA, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIECIOCHO SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTITRÉS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 382/2023. GUAYMAS, SONORA, 13 JULIO 2023. LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIÁN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A65380 16 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ÁNGEL TAPIA ROMERO, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DEL DIECIOCHO SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTITRES, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 680/2023. GUAYMAS, SONORA, 8 AGOSTO 2023. LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A65382 16 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DE ARMANDO GARCÍA LÓPEZ, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL VEINTINUEVE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTITRÉS, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 346/2023.

GUAYMAS, SONORA, 18 JULIO 2023. LIC. ROSA CAROLINA PEREZ COBIAN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA A65383 16 19

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS SANDOVAL SÁNCHEZ, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL CATORCE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTITRES, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 592/2023. GUAYMAS, SONORA, 6 JULIO 2023. LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIÁN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA A65386 16 19

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GLADYS GUADALUPE OSUNA MEZA, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS TREINTA MINUTOS DEL VEINTICINCO SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTITRES, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 591/2023. GUAYMAS, SONORA, 14 AGOSTO 2023. LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA A65387 16 19

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 526/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE

REFUGIO CASTELO ANAYA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MARÍA DEL REFUGIO CASTELO ANAYA Y A BIENES DE SANTIAGO LÓPEZ SANDOVAL. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RÚBRICA A65391 16 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ANSELMO QUIJADA VERDUGO, PROMOVIDO POR JORGE DAMIÁN QUIJADA MORALES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 654/2023. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA A65392 16 19

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 524/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEONARDO LÓPEZ CASTELO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RÚBRICA A65393 16 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. PLACIDA
DURAZO DURAZO Y/O PLACIDA DURAZO DE
GARCIA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES
DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS 9:30
HORAS DEL 29 AGOSTO 2023. EXPEDIENTE
392/2023. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC.
RAFAELA ANDRADE VASQUEZ. RÚBRICA
A65395 16 19

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

ÁNGEL DIEGO FIGUEROA. SE RADICA JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
ANGÉLICA MARÍA QUIJADA FIGUEROA, PARA
QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS
DERECHOS A HERENCIA, EN LA JUNTA DE
HEREDEROS SEÑALADA A LAS ONCE HORAS
DEL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO
BAJO EXPEDIENTE NUMERO 207/2023,
REQUIRIÉNDOSELE, PARA QUE EN EL
TÉRMINO DE TRES DÍAS, SIRVA A SEÑALAR
DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y CORREO
ELECTRÓNICO DONDE OÍR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE DE
NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN
LAS DE CARÁCTER PERSONAL CORRERÁN
POR LISTA DE ACUERDOS. SECRETARIA
SEGUNDA "A" DE ACUERDOS. LICENCIADA
MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ.
RÚBRICA
A65435 17 18 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO
ORTEGA ORTEGA Y/O FERNANDO ORTEGA Y/O
FLORENTINO FERNANDO ORTEGA O.,
CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE

HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA,
A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL
LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NO.
257/2023. CANANEA, SONORA. C. SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. DANIEL
ERNESTO DUARTE CAMACHO. RÚBRICA
A65443 16 19

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE CONCEPCION PRECIADO GARCIA Y
ELENA GARCIA HIJAR. CONVÓQUESE A
QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO DE
HERENCIA. PRESENTARSE A DEDUCIRLO, EN
JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE
ALBACEA A CELEBRARSE EN EL JUZGADO DE
CONOCIMIENTO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA
DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL
VEINTITRES, DENTRO DEL EXPEDIENTE
371/2023. CANANEA, SONORA, A 11 DE AGOSTO
DE 2023 SECRETARIO DE ACUERDOS LIC.
DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO.
RÚBRICA
A65528 19 22

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ
CONTRERAS DREW, PROMOVIDO POR AMALIA
QUINTANA REYES Y/O AMALIA QUINTANA
REYES DE CONTRERAS, CONVÓQUESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE
SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO
NÚMERO DE EXPEDIENTE 1109/2022.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A"
LICENCIADA YADIRA LUCÍA VILLARREAL
CÓRDOVA. RÚBRICA
A65534 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL
GARCÍA MOLINA; CONVÓQUESE A QUIENES
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA
JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A
LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN
ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 640/2023.
LICENCIADA DULCE LOURDES VILLALBA
MORALES SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS. RÚBRICA
A65539 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGEL
ALBERTO GARCIA BURRUEL EXPEDIENTE
385/2023 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL EN H. CABORCA, SONORA
CONVÓQUESE HEREDEROS Y ACREEDORES
A DEDUCIR DERECHOS JUNTA DE
HEREDEROS A LAS 10.00 HORAS EN DICHO
JUZGADO EL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC.
ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.
RÚBRICA
A65543 19 22

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ AL JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS DAVID
VEGA TORRES PROMOVIDO POR JORGE
ALEGRIA MURRIETA, A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS
ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO

NÚMERO DE EXPEDIENTE 758/2023.
SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA
LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA.
RÚBRICA
A65551 19 22

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE
EVANGELINA HERNÁNDEZ ALVARADO Y/O
EVANGELINA HERNÁNDEZ, CONVÓQUESE
QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS
LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL
LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NÚMERO 652/2023. ATENTAMENTE JUZGADO
CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS "B" LIC. MYRIAM
GUADALUPE MORENO ALVARADO. RÚBRICA
A65557 19 22

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTHA
CLAUDIA ARMENTA LACARRA, CONVÓQUESE
QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO A JUICIO JUNTA HEREDEROS
SEÑALÁNDOSE LAS ONCE HORAS DEL DÍA
CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 633/2019.
ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO,
SONORA. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS "A" LIC. OSCAR DANIEL MEZA
IBARRA. RÚBRICA
A65558 19 22

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 497/2023 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARNOLDO ORTIZ VEGA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR ARNOLDO ORTIZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA
A65562 19 22

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SALVADOR AMEZCUA ORDUÑA Y/O SALVADOR AMEZCUA ORDUÑO QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS TREINTA MINUTOS DEL OCHO NOVIEMBRE DOS MIL VEINTITRÉS, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 627/2023. GUAYMAS SONORA 21 AGOSTO 2023. LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A65566 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE FRANCISCO FÉLIX Y/O FRANCISCO ENRIQUE FÉLIX Y/O FRANCISCO FÉLIX FÉLIX, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, SEÑÁLOSE LA JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN LOCAL ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE

208/2023. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. RÚBRICA
A65568 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA VEGA GRAJEDA Y/O JUANA VEGA DE GOMEZ Y/O JUANITA VEGA DE GOMEZ, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 694/2023, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA C. SECRETARIA DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA
A65569 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS AMADO BOJORQUEZ, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 790/2023, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA C. SECRETARIA DE ACUERDOS H. NOGALES, SONORA, A DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA
A65570 19 22

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA
FIDELIA ANITA OLIVAS BRINGAS Y/O ANA
OLIVAS Y/O ANA OLIVAS DE ROJAS;
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO.
JUNTA HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL
VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 688/2023.
ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO "B" DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO,
SONORA LIC. EUSEBIO FRANCISCO TULIO
FLORES CONTRERAS SECRETARIO
SEGUNDO "B" DE ACUERDOS. RÚBRICA
A65573 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELPIDIA
GALINDO PEÑA, CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA,
JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A
LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, EN
ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 363/2023.
LICENCIADO JORGE ARTURO RODRIGUEZ
AMAYA. SECRETARIO DE ACUERDOS.
RÚBRICA
A65575 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL
ROBLES DE SANTIAGO Y/O JOSÉ MANUEL
ROBLES Y/O JOSÉ MANUEL ROBLES
SANTIAGO Y/O MANUEL ROBLES SANTIAGO
Y/O JOSE MANUEL ROBLES SANTIAGO
HERNÁNDEZ DE ROBLES, QUIENES

CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA,
JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A
LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS
DEL TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS, ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE
670/2023. LICENCIADA GABRIELA ALICIA
RAMOS ARELLANES. SECRETARIA SEGUNDA
DE ACUERDOS "B". RÚBRICA
A65576 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES DE NARCISO
GUMARO DÁVILA ZACARIAS, CONVÓQUESE A
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A
HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE
CELEBRARÁ A LAS TRECE HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL DIECISIETE DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN
ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 642/2023.
PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 16 DE
AGOSTO DEL AÑO 2023. SECRETARIO DE
ACUERDOS LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA
SAUCEDA. RÚBRICA
A65577 19 22

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA
ZAZUETA CORRAL Y/O ROSA ZAZUETA Y/O
GREGORIO MILLANES MOROYOQUI Y/O
GREGORIO MILLANES Y/O JOSÉ GREGORIO
MILLANES MOROYOQUI, CONVÓQUESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE
SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE
OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL
LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA,
BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 532/2023.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B".
GABRIELA RUIZ PALAFOX. RÚBRICA
A65578 19 22 -----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CESAR
GAXIOLA MENDIVIL; CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS
DEL VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL
VEINTITRÉS; LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NÚMERO 680/2023. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CINTHIA
ADELAIDA HIGUERA RODRIGUEZ. RÚBRICA
A65580 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JAIME GÓMEZ
PARADA; CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO,
JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL
VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL
VEINTITRÉS; LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NÚMERO 653/2023. SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE LOS
ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA
A65581 19 22

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE GERARDO
HINOJOS ACOSTA Y MÁRTHA MARÍA
LEONARDA ABASCAL ORTIZ Y/O MARTHA
ABASCAL ORTIZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A
LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL
DÍA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE
614/2023. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS "B" LICENCIADA GABRIELA RUIZ
PALAFOX. RÚBRICA
A65583 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAELA
MORENO JUSAINO, CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE
OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES, EN ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE 699/2023. MARCO
ANTONIO LOPEZ GALAVIZ. SECRETARIO
SEGUNDO "A" DE ACUERDOS JUZGADO
PRIMERO DE PRIMER INSTANCIA FAMILIAR.
RÚBRICA
A65584 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE VÍCTOR
SANDOVAL VALDÉZ; CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS
DEL VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL
VEINTITRÉS; LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NÚMERO 479/2023. SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE LOS
ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA
A65585 19 22

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS LORETO
MILLÁN CERVANTES, Y/O LUIS LORETO MILLÁN,
Y/O JOSE LUIS MILLÁN CERVANTES,
DENUNCIADO POR LAURA ELENA, EMMA
GUADALUPE, JOSÉ LUIS, ANA LUISA Y
ELIZABETH, TODOS DE APELLIDOS MILLÁN
CASTRO, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL
DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA
JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 278/2023,

CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y
ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS.
LICENCIADO CARLOS IVÁN AVILÉS GARCÍA.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. H.
NOGALES, SONORA, A VEINTIOCHO DE
AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA
A65586 19 22

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DE LA
LUZ VALENCIA RODRÍGUEZ Y/O MA. LUZ
VALENCIA RODRÍGUEZ Y/O MA. DE LA LUZ
VALENCIA Y/O MARÍA LUZ VALENCIA DE
ROMERO Y/O MARÍA DE LA LUZ VALENCIA DE
ROMERO Y/O MA. DE LA LUZ V. DE ROMERO
Y/O MARÍA DE LA LUZ VALENCIA,
CONVÓQUESE A JUCIO A QUIENES SE CREAN
DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES
ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA
VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL
VEINTITRÉS, LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NÚMERO 455/2023. DOY FE.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
SECRETARIA PRIMERA "A" DE ACUERDOS
LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA.
RÚBRICA
A65589 19 22

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
MARÍA ISABEL ANTÚNEZ ALEGRÍA,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA
VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE
689/2023. DOY FE. JUZGADO CUARTO DE LO
FAMILIAR SECRETARIA PRIMERA DE

ACUERDOS "A" LIC. YADIRA LUCÍA VILLARREAL
CÓRDOVA. RÚBRICA
A65590 19 22

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE PAULO
CLEMENTE CARREÓN PACHECO Y/O PABLO
CLEMENTE CARREÓN PACHECO Y/O PAULO
CLEMENTE CARREÓN P. Y/O PABLO CARREÓN
PACHECO Y/O PABLO CLEMENTE CARREÓN
Y/O PAULO CLEMENTE CARRIÓN PACHECO
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS
NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA
VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE
EXPEDIENTE 819/2022. SECRETARIO PRIMERO
DE ACUERDOS "A". LICENCIADO JOSÉ LUIS
BORREGO OCHOA. RÚBRICA
A65592 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMIRO
BAJAS MORENO Y/O RAMIRO BARAJAS Y LA
SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE
VICTORIA ARROYO ESTRADA Y/O VICTORIA
ARROYO Y/O VICTORIA ARROYO DE BARAJAS,
CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS
QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL
DÍA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL
VEINTITRES, EN LOCAL ESTE TRIBUNAL,
EXPEDIENTE 541/2023. SECRETARIO DE
ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO
FAMILIAR "A". LICENCIADO JORGE ARTURO
RODRIGUEZ AMAYA. RÚBRICA
A65594 19 22

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE J. JESÚS MALDONADO JUÁREZ Y/O JESÚS MALDONADO JUÁREZ Y MARÍA ESCOBAR CORNEJO, PROMOVIDO POR CELFA MALDONADO ESCOBAR, QUE SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS DENTRO DEL EXPEDIENTE 253/2023, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LIC. MIRTHA ELISA CHIQUETE TORRES. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA; 11 DE AGOSTO DE 2023. RÚBRICA

A65596 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN EDUARDO MARTÍN DEL CAMPO JUÁREZ Y/O RAMÓN MARTÍN DEL CAMPO Y/O RAMÓN MARTÍN DEL CAMPO JUÁREZ Y MARÍA DE LA LUZ FLORES GONZÁLEZ Y/O MA DE LA LUZ FLORES DE MARTÍN DEL CAMPO, CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL JUICIO A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NÚMERO 900/2022. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA CINTHIA ADELAIDA HIGUERA RODRÍGUEZ. RÚBRICA

A65597 19 22

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SECRETARIA PRIMERA "B" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO JUICIO SUCESORIO

INTESTAMENTARIO A BIENES DE GABRIEL MEZA DOMINGUEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 762/2023. DOY FE. GABRIELA RUIZ PALAFOX. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA

A65599 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ EXPEDIENTE 542/2023 DENTRO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE CEBREROS ÁVILA Y/O GUADALUPE CEBREROS, CONVÓQUESE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CINTHIA ADELAIDA HIGUERA RODRÍGUEZ. RÚBRICA

A65600 19 22

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JULIO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ. CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 934/2021, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENITO JIMÉNEZ ORTIZ QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR BENITO JIMÉNEZ Y BENITO JIMÉNEZ O. Y MARÍA ADELINA RODRÍGUEZ GARCÍA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR ADELINA R. DE JIMÉNEZ Y ADELINA RODRÍGUEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA

A65605 19

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 934/2021, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENITO JIMÉNEZ ORTIZ, QUIEN SE HACIA LLAMAR BENITO JIMÉNEZ Y BENITO JIMÉNEZ O. Y MARÍA ADELINA RODRÍGUEZ GARCÍA, QUIEN SE HACIA LLAMAR ADELINA R. DE JIMÉNEZ, ADELINA RODRÍGUEZ DE JIMÉNEZ, ADELINA RODRIGUEZ Y MARIE EDELINA RODRÍGUEZ GARCÍA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA
A65606 19 22

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ JESÚS PALMA MERCADO, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS TRECE HORAS TREINTA MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTITRES, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 487/2023 GUAYMAS, SONORA, 7 JULIO 2023 LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A65610 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICO UN JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES JOSEFINA IBARRA RANGEL, EXPEDIENTE 719/2022 CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO

CORRESPONDIENTE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 05 DE JULIO DEL 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. LUIS ENRIQUE CARDENAS CORONA. RÚBRICA
A65611 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO TESTAMENTARIO OLOGRAFO A BIENES DE FLORENTINO ESPINOZA ATONDO, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 615/2023, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS H. NOGALES, SONORA, A VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA
A65618 19 22

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTOS

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGELINA VILLALBA RIVERA Y ERNESTO LÓPEZ CÓRDOVA, PROMOVIDO POR FRANCISCO ERNESTO LOPEZ VILLALBA Y OTRO, EXPEDIENTE NÚMERO 103/2023, CONVÓCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. H. URES, SONORA, A 11 DE AGOSTO DE 2023. LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. ALICIA FRANCELY CAMARGO LARA. RÚBRICA
A65619 19 22

AVISOS

JUICIOS HIPOTECARIOS

Sociedad de Fomento Local Tepeyac S.A de C.V. 2-P
Adamantine Servicios, S.A. de C.V. 3-P
Banco Mercantil del Norte, S.A. 4-P

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Infonavit (2) 5,6-P
Laura Cecilia Martínez Elizarraras 7-P
Blanca Nidia Rodríguez González 10
Clarissa María Navarro Barraza
Joel Germán Dennis Valenzuela 11
Silvia Elicet Espinoza Guardado
Infonavit 12
Miguel Alfredo Ruelas Acosta

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Severa Estrada Gracia 8-P
Francisca Beatriz Robles Elguezabal 9-P
Adolfo Ruiz Caro y Otra 13

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Ma. del Consuelo Enríquez Icedo y/o 13
Oscar Rivero Cisneros
Cesar Manuel Ramírez Placencia 14
Ramón Antonio Bernal Romero
Carlos Alberto Rodríguez Enciso
Eleazar Montijo Carrillo 15
Diana Rodríguez González
Carlos Omar Vega Quintero
Jesús Octavio Cota Salazar 16

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Esperanza Beltrán Campoy 16
--------------------------	----------

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Lic. Rogelio Cruz Morales 16
---------------------------	----------

AVISOS NOTARIALES

Silvia Elena Castelo Paredes 17
José Francisco Velderrain Yocupicio y/o 18
Ana Norma Acosta Gutiérrez
Laura Valenzuela Mayorga

María Rodríguez Alcaraz	19
Francisca Bartolini Meneses y/o	
Jesús Alberto Villa Abril	
José Guadalupe Romero Dórame	
Francisca Ignacia Figueroa Guerrero	20
Librada Armida Lupio Medina	
María Engracia Ruiz Valdez	
Alejandro Munguía Ochoa	21
Filiberto Zamorano Agüero	
Irma Alicia Castelo Delgadillo y Otro	
Armida Castro Corral y Otro	

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

María Yolanda López Zavala	22
Adán Zuzuarregui Parra y/o	
Antonio Muro Dávila	
Felipa Macías Lozano y/o	
Cinthia Lugo Mayorga y/otro	23
María del Carmen Padilla Escobedo	
María de Rosario Barbeitia Navarro y/o	
Francisco López Peña y/otra	
Pablo Ramos Giron y/otra	24
Raquel González Osuna	
Erika Beatriz Jimenez Quezada	
Ángel Ruiz Molina	
Alberto Acuña Flores y/o	
María Guadalupe Sepulveda Nieblas	25
Ramón Velasco Santana y/o	
Marino Moroyoqui	
Ranulfo Guerrero López y/o	
Francisco Javier Cisneros Rodríguez	
Candelaria Mendoza Duarte	26
Vicente Suaso Ruiz y/o	
José Luis Cordova Moreno y/o	
Francisca Cañez Tapia y/o	
Erasmo Castillo Celaya	
María Leticia Arballo Vidaurraza	27
Guillermina Armenta y/o	
Francisco Armando Escalante Mayoral	
Adelina Moreno Ojeda y/o	
Miguel Ángel Tapia Romero	
Armando García López	
Luis Sandoval Sánchez	28
Gladys Guadalupe Osuna Meza	
Refugio Castelo Anaya y/otro	
Anselmo Quijada Verdugo	
Leonardo López Castelo	
Plácida Durazo Durazo y/o	29
Angélica María Quijada Figueroa	
Fernando Ortega Ortega y/o	

Concepción Preciado García y Otra 29
José Contreras Drew
Manuel García Molina 30
Ángel Alberto García Burruel
Jesús David Vega Torres
Evangelina Hernández Alvarado y/o
Martha Claudia Armenta Lacarra
Arnoldo Ortiz Vega y/o 31
Salvador Amezcua Orduña y/o
Francisco Félix y/o
Juana Vega Grajeda y/o
Jesús Amado Bojórquez
María Fidelia Anita Olivas Bringas y/o 32
Elpidia Galindo Peña
Manuel Robles de Santiago y/o
Narciso Gumaro Dávila Zacarías
Rosa Zazueta Corral y Otro
César Gaxiola Mendivil 33
Jaime Gómez Parada
Gerardo Hinojos Acosta y Otra
Rafaela Moreno Jusaino
Víctor Sandoval Valdéz
Luis Loreto Millán Cervantes y/o
María de la Luz Valencia Rodríguez y/o 34
María Isabel Antúnez Alegría
Paulo Clemente Carreón Pacheco y/o
Ramiro Barajas Moreno y Otra
J. Jesús Maldonado Juárez y/o 35
Ramón Eduardo Martín del Campo Juárez y/o
Gabriel Meza Domínguez
Guadalupe Cebaleros Ávila y/o
Benito Jiménez Ortiz y Otra
Benito Jiménez Ortiz y Otra 36
José Jesús Palma Mercado
Josefina Ibarra Rangel
Florentino Espinoza Atondo
Angelina Villalba Rivera y Otro



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2023CCXII19-04092023-0F6EB55B4

